

## PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.  
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
 con dibujos 5 rs. más el trimestre.  
 Los pagos son adelantados.  
 Números sueltos del día á TRES  
 reales, atrasados á SEIS

## LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á  
 50 ctnos. cada día por 7 días á 44.  
 por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por  
 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A  
 los suscritores de trimestre á la mi-  
 tad de dichos precios. Para sueltos,  
 comunicados, avisos oficiales ó de  
 defunción, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITROUT, 55.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.—Funcion  
 primera de abono para hoy á las 7 y  
 media.—La comedia en 3 actos, *El  
 oro y el oropel*, el baile en dos cuadros  
*La flor del Perchel* y la comedia nueva  
 en un acto *El que nace para ocharo*.—  
 Entrada á localidades 3 reales  
 y al paraiso 2.

## LA PAZ DE MURCIA.

## CONTRIBUCION

sobre las zonas de ensanche de las  
 poblaciones.

Por real orden de setiembre úl-  
 timo, comunicada en 24 del mismo  
 mes á las administraciones de Ha-  
 cienda por la direccion general de  
 contribuciones, que no ha publicado  
 la «Gaceta,» se han dictado reglas  
 para la imposicion y cobranza del  
 impuesto territorial sobre las zonas  
 de ensanche de las poblaciones.

Hé aquí las mas importantes de  
 esas reglas, y cuyo conocimiento es  
 de interés para los propietarios de  
 terrenos en dichas zonas:

Primera. Verificado que sea  
 el ensanche de una zona en cual-  
 quiera poblacion, en la parte que  
 se refiere á calles, plazas, mercados  
 y paseos, las comisiones de avalúo  
 en las provincias, y las juntas pe-  
 riciales en los pueblos, formarán un  
 padron ó amillaramiento de toda  
 la propiedad comprendida en aque-  
 lla clase de ensanche, ya sea rús-  
 tica ó ya urbana, y que esté lla-  
 mada á contribuir por el impuesto  
 territorial para atender á las obras  
 y demás que se consignan en la  
 citada ley.

Segunda. De la riqueza que re-  
 sulte á cada propietario por conse-  
 cuencia de la formacion de este  
 amillaramiento se deducirá la ma-  
 teria imponible que tenia fijada  
 cada finca en el año anterior eco-  
 nómico, ó sea antes de verificarse  
 el ensanche; puesto que está debe  
 continuar pagando al Estado la con-  
 tribucion territorial, y el líquido de  
 esta riqueza que resulte á cada  
 propietario se comprenderá en el  
 amillaramiento especial que se man-  
 da ahora redactar, para que se les  
 imponga la cuota y recargo muni-  
 cipal ordinario con destino á las  
 obras del ensanche.

Tercera. No podrán amillarar-  
 se los terrenos destinados á la via  
 pública, ni tampoco los edificios y  
 demás propiedades de los com-  
 prendidos en las exenciones abso-  
 lutas y permanentes del art. 3.

del real decreto de 23 de mayo de  
 1845, mediante á que dicha riqueza  
 no está llamada á contribuir al  
 Estado por el impuesto territorial.  
 Cuarta. Después que se haya  
 formado el amillaramiento especial  
 de la propiedad comprendida en  
 el ensanche por la parte de calles,  
 plazas, y paseos á que la ley se  
 refiere, para lo cual se observarán  
 todas las reglas establecidas en las  
 disposiciones vigentes para esta  
 clase de operaciones estadísticas,  
 se pasará una copia á la adminis-  
 tracion de Hacienda pública de la  
 respectiva provincia para que obre  
 en ella los efectos oportunos.

Quinta. Con presencia de este  
 documento, la administracion pro-  
 cederá á señalar el cupo de contri-  
 bucion territorial que ha de pagar  
 la materia imponible comprendida  
 en el mismo y que se halla desti-  
 nado para atender á las obras del  
 ensanche de cada localidad, segun  
 se consigna en la nueva ley. El cu-  
 po que por dicha oficina se fije á  
 la capital ó pueblo que se halle en  
 aquel caso no podrá ser otro que  
 el que corresponda al tipo, ó tanto  
 por 100, que se halla cargado á la  
 demás riqueza de la misma loca-  
 lidad, de manera que el gravamen  
 que ha de sufrir la propiedad com-  
 prendida en la zona de ensanche  
 sea el mismo que afecte á la ma-  
 teria imponible sujeta al impuesto  
 para el Tesoro.

Sesta. A la cantidad que se se-  
 ñale por cupo, se adicionará tam-  
 bien por la administracion: primero,  
 el recargo municipal ordinario  
 que se haya impuesto en cada po-  
 blacion á la demás riqueza, ó sea  
 el mismo tanto por 100 que se car-  
 ga á la propiedad no comprendi-  
 da en el ensanche; y segundo, un  
 recargo extraordinario sobre el cu-  
 po de la contribucion que satis-  
 fagan las mismas propiedades com-  
 prendidas en el ensanche; el cual  
 podrá ascender al 60 por 100  
 con el ordinario de que trata el  
 párrafo anterior.

Sétima. Sobre el total del cupo  
 y recargo municipal, ordinario y  
 extraordinario, se cargará tambien  
 el mismo tanto por ciento de co-  
 branza que en cada localidad ten-  
 ga señalado el recaudador, ya sea  
 este funcionario con responsabilidad  
 directa á la Hacienda, ya esté nom-  
 brado por el ayuntamiento del  
 pueblo, ó ya esté encargada de aque-  
 lla la administracion de la provin-  
 cia. Estos serán los únicos recar-  
 gos que podrán imponerse á las

propiedades comprendidas en la  
 zona de ensanche de cada pobla-  
 cion.

Octava. Ultimada que sea esta  
 operacion, la administracion com-  
 unicará el señalamiento de cupo  
 y recargos, fijándolos con separa-  
 cion á la comision de avalúo en  
 las capitales, y á las juntas pe-  
 riciales en los pueblos, para los  
 efectos subsiguientes.

Novena. Con presencia del in-  
 dicado señalamiento, estas corpo-  
 raciones procederán á verificar la  
 derrama entre la propiedad com-  
 prendida en la zona de ensanche,  
 y cargarán á cada dueño el cupo  
 y recargos de contribucion segun  
 el tipo á que ha salido gravada  
 esta riqueza, y por el líquido im-  
 ponible que figure en el amilla-  
 ramiento especial de que habla  
 la base segunda; de forma que  
 cada contribuyente satisfaga igual  
 tanto por ciento.

Décima. Estos repartos se han  
 de redactar con las mismas forma-  
 lidades que se hallan prevenidas en  
 instruccion para los demás que  
 hacen los pueblos, sin omitir en  
 manera alguna lo que se haya pre-  
 ceptuado en los artículos 43 y 44  
 del real decreto de 23 de mayo  
 antes citado.

Las demás reglas se refieren al  
 modo de formarse los amillara-  
 mientos, hacerse los repartos y co-  
 brarse el impuesto por los ayun-  
 tamientos y administraciones de  
 Hacienda, á las que se previene  
 que inmediatamente den principi-  
 o á estas operaciones bajo las  
 bases propuestas.

Llamamos la atencion de nues-  
 tros lectores sobre el grabado que  
 representa el tipo de nuestras  
 huertanas en el número décimo de  
 «España en Paris,» correspondien-  
 te al día 30 de setiembre último,  
 y sobre el artículo «Una semana  
 en Murcia» publicado en el número  
 22 del «Siglo ilustrado» correspon-  
 diente al día de ayer. Uno y otro  
 son exactísimos y no dejarán de ser  
 bien conocidas nuestras costumbres  
 y localidad por el que por ellos las  
 estudia.

Ayer faltó la «Correspondencia  
 de España» para algunos suscri-  
 tores de Murcia.

Se ruega á los señores suscri-  
 tores de fuera verifiquen el pago del  
 trimestre actual y de los anteriores

en que estén atrasados, y encare-  
 cemos aun mas el ruego á los po-  
 cos que nos deben aun el año  
 pasado.

De «El Norte de Castilla,» aprecia-  
 ble colega que se publica en Va-  
 lladolid todos los dias, solo hemos  
 recibido los números de los dias  
 1.º, 4, 6, 8 y 13, faltándonos po-  
 tanto siete números. Sirva de aviso  
 á nuestro colega.

El domingo tuvo lugar en la  
 inmediata villa de Alcantarilla una  
 solemne funcion en su iglesia  
 parroquial de S. Pedro Apóstol,  
 dedicada á Jesús Sacramentado. La  
 misa fué celebrada por el señor  
 canónigo D. Gerónimo Torres, y el  
 sermón fué pronunciado por el dis-  
 tinguido orador D. José Cánovas.  
 Por la tarde hubo una suntuosa  
 procesion, conduciéndose al Santí-  
 simo en un suntuoso altar y acom-  
 pañando unas quince imágenes  
 bellamente adornadas, y un crecido  
 número de fieles que alumbraban.  
 El Santísimo iba con su correspon-  
 diente guardia de honor dada por  
 el benemérito cuerpo de la guardia  
 civil y acompañado de un numeroso  
 clero. La procesion la cerraba el  
 municipio de la villa.

Con este motivo la concurrencia  
 de vecinos de esta fué grandísima,  
 yendo llenos los carruajes de plaza  
 y los particulares y además los co-  
 ches del tren de la tarde.

Ayer hizo años de la inundacion  
 que experimentó Murcia en 1611  
 por efecto del desbordamiento del  
 rio Segura, y hoy de la destruccion  
 de mucha parte del barrio de San  
 Agutin de Orihuela, ocasionado  
 por la misma crecida.

La cuestion de consumos sigue  
 siendo difícil, por los encontrados  
 intereses á que afecta: de un lado  
 se hallan los contratistas que están  
 perdiendo segun voz pública, por  
 mas que se esfuerzan para lo con-  
 trario, y á quienes el público tiene  
 que agradecer entre otras mejoras  
 la abundancia y baratura de carnes  
 de nuestro mercado, cosa que hace  
 ya muchísimos años que no habia-  
 mos visto, por el gran progreso del  
 contrabando, el que si bien facili-  
 taba mas ventaja en el precio á  
 los que de él se surtian, en cambio  
 se tocaba con la ninguna seguridad  
 en la salud de las reses; por otro

lado está el público cuyos intereses son muy respetables, y sabemos por experiencia que los entendedores de artículos se aprovechan de la mas leve diferencia para encarecer y hacer pagarla al consumidor centuplicadamente.

Por tanto, nos atrevemos á esperar que nuestro municipio pesará bien todas las razones que haya de una y otra parte, para que ya que se trata de la reforma de las tarifas, se haga con entera imparcialidad y justicia, y el acuerdo dé el resultado que se apetece.

Siguen los escaloncitos del puente fastidiando á cuantos por allí pasan y el municipio sin tomar en cuenta nuestro recuerdo. ¿Será por que aun no está recibida oficialmente la obra y el municipio no quiere malgastar las pocas milésimas que puede costar el relleno y apisonamiento? Si es por esto, comuníquesele á los contratistas, que no se arruinarán por ello.

El jueves parece es el día señalado para que aparezca el primer número de nuestro futuro colega local.

Los calendarios de que es editor nuestro propietario no se han impreso todavía por esperar la contestación á la consulta que sobre fiestas ha hecho á S. S. nuestro Excmo. Prelado: si alguno aparece antes que el nuestro puede desde luego tenerse por inexacto.

Las vayas para impedir el tránsito de los carruajes siguen adornando á la mayoría de nuestras calles; pero si en esto, á pesar del prolongado perjuicio que vienen ocasionando por la fecha que hace que en algunas se pusieron, encontramos razon de ser, no nos sucedelo mismo con la estaca que hay enclavada en la entrada de la calle de Zambrana, y quisiéramos merecer se nos dijese su objeto, ya que no se quite ese motivo continuado de tropezones. ¿No pasará ningun concejal después de oscurecer por ese sitio?

### GACETILLA.

**MODAS.** He aquí la descripción del abrigo para señoras que está de moda en la presente temporada, y que un periódico recomienda á sus lectoras. Consiste en un paletot holgado, tejido á propósito en paño negro, con una guirnalda brochada de margaritas de seda blanca, que unidas por los extremos de sus pétalos, corre en caprichosa guirnalda por todo el borde del abrigo, hombro, pegadura y bajo de la manga. Este nuevo abrigo, alto, atrevido para la calle, es de muy buen efecto para el paseo, y alternará con gran éxito con los de paño de terciopelo, de formas rectas

y ceñidas, y algunos con mangas á la judía y á la griega que preparan los mejores almacenes de modas. Los adornos en raso, azabache y pasamanería, se cree que seguirán disfrutando de igual favor que antes.

**LEASE «El Correo de la Moda»** dice haber visto un lindo sombrero de crespon, color Bismark, con lluvia de oro y guirnalda de follaje metálico, adornándole barbas de encaje negro, y pasando una diadema de oro á sujetar el sombrero por detrás del peinado. Este sombrero, añade, tiene el privilegio esclusivo de ser un verdadero sombrero de otoño, y no sentar bien mas que á persona que tenga un aire distinguido. Esta noticia inspira á un colega las siguientes observaciones:

1.º El color Bismark. Estamos seguros que si resucitara Apeles, se volveria loco pensando qué color era ese que jamás tiñó sus pinceles; y harto de no dar con él, se moriria de nuevo, por no oír las simplezas del siglo XIX.

2.º Follaje metálico. Toda la vida de Dios el follaje ha sido de hojas de árbol y plantas: nuestra pícara época ha metalizado hasta la yerba.

3.º Barbas de encaje. Si fueran barbas de chivo estarian mas bonitas.

4.º Verdadero sombrero de otoño que no sienta mas que á las personas de aire distinguido. Bueno, no puede servir mas que en este tiempo: en invierno, primavera y verano se arrinconan; pero ¿quién será la modista que clasifique á la que deba solamente llevarlo por su aire distinguido, cuando la que mas y la que menos se figura que tiene aire de taca, ó de terral ó de levante fuerte?

Después de todo, estas cuatro tonterías se encierran en un verdadero sarcasmo: en el de proponer *lluvia de oro, follaje metálico, barbas de encaje y diadema de oro*, en un tiempo en que hay miles y miles de jornaleros sin trabajo y mendigando el pan de puerta en puerta.

### NOTICIAS.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma, 10.—El movimiento garibaldino ha sido dominado por completo, y los revolucionarios se encuentran dispersos ó prisioneros.

Berlin, 10.—Se ha señalado la clausura del Reichstag para el día 24 de este mes.

Se han entablado negociaciones activas sobre el asunto del Schleswig septentrional.

A última hora nos ha comunicado anoche la «Agencia Havas» el siguiente despacho:

Paris, 11.—El «Diario de Roma» del día 9 señala numerosas bandas de garibaldinos en diversos puntos del territorio romano; pero añade que no ha habido todavía encuentros importantes. Corre en Roma el rumor de que los garibaldinos han vuelto á apoderarse de Aquapendente Fuertes columnas de tropas pontificias se dirigen á combatir á los garibaldinos.

Roma sigue tranquila.

La Haya, 10.—El gobierno ha presentado á la segunda cámara un proyecto que modifica la ley sobre la milicia. El máximo del ejército se fija en 70,000 hombres en vez de 550,00. La quinta anual será de 14,000 en vez de 11,000.

Nueva-York, 10 (por el cable).—Los demócratas han tenido una gran ventaja en las últimas elecciones de Pensilvania. Los republicanos la han te-

nido en Yowa, pero por una débil mayoría.

Berlin, 10.—La «Gaceta de la Cruz» dice á propósito del movimiento garibaldino en los Estados pontificios:

«Hasta para los soberanos no católicos la caída del poder temporal del Papa no puede ser una cosa indiferente. La soberanía temporal ha asegurado hasta aquí al Papa su independencia. Si ese poder falta, es preciso buscar otras garantías.»

Florenca, 10.—Dice la «Italia»:

«Uno de nuestros amigos que llega de Roma nos anuncia que las tropas pontificias que se hallan concentradas se elevan á la cifra de cerca de 8,000 hombres.»

Berlin, 10.—Es falsa la noticia que ha circulado de creación de tres nuevos regimientos de fusileros prusianos.

Munich, 10.—Por comun acuerdo se ha desistido del proyectado matrimonio entre el rey de Baviera y la princesa Sofia.

Hong-Kong, 28 de agosto.—Ha sido ratificado el tratado de comercio entre España y China.

Paris, 11.—Nada nuevo se sabe de Roma. Envíanse nuevos refuerzos á Viterbo.

Paris, 12.—El gran visir ha llegado á Candia con un numeroso acompañamiento y ha formado consejos municipales presididos por cristianos.

Las noticias recibidas hoy de Roma y de las provincias pontificias son satisfactorias.

Parece que son muchos los artistas que piensan presentar bocetos al concurso para el cuadro de Nuestra Señora de las Victorias que ha de colocarse en el templo de Tetuan.

Segun noticias de Cartagena, la fragata «Zaragoza» estará muy pronto en disposición de hacerse á la mar. A lo continuo irá á Rio-Janeiro en reemplazo de la «Numancia».

Parece que la academia de artillería no se trasladará por ahora de Segovia á ningún otro punto, á pesar de lo solicitado por algunas capitales.

Dice el corresponsal en Madrid de «Las Provincias» que se habla de una reclamación del almirantazgo inglés por valor de 14 ó 16 duros en pago de la comida de un oficial de nuestra escuadra á bordo de un buque de guerra británico cuando las averías de la «Resolución» en las islas Malvinas. Hay que advertir que dicho oficial habia hecho al capitán del buque un regalo de mayor precio, por creerle mas decoroso que abonar el gasto de su manutención en metálico.

Esto nos parece increíble. —El gobierno mejicano no ha entregado el cuerpo del emperador Maximiliano al almirante Tegethoff, porque exige: 6º que vaya autorizado con un documento formal del gobierno austriaco para pedirle, ó que la familia del finado le autorice de un modo expreso y terminante. Cumplidas cualquiera de ambas condiciones, dice el ministro Lerdo de Tejada, el gobierno de la república entregará el cuerpo de Maximiliano para que sea conducido á Austria, por respeto merecido á los sentimientos de piedad en que se apoya la reclamación.

—Ha fallecido en Galicia, donde vivia retirado en sus posesiones, el Sr. D. José Arias Tejeiro, antiguo ministro que fué de D. Carlos durante la guerra civil.

—La nueva empresa que ha de encargarse desde primeros de año de la conducción de la correspondencia pública entre España y Cuba, parece que se queda con los magníficos vapores de la empresa Lopez que actualmente desempeña este servicio.

—Se están haciendo grandes preparativos en Valencia para celebrar de un modo suntuoso en el colegio de las Escuelas pías, el primer centenar de

la canonización de San José de Calasanz, que se halla próximo. No solo los hijos de la compañía de Jesús, sino los numerosos discípulos de aquel colegio que hay en Valencia, han unido sus esfuerzos para festejar de un modo digno á su santo patrono.

—Parece que se han restablecido los premios escolares de medallas de plata de primera y segunda clase en lugar de libros.

### MODAS.

Explicacion del pliego de dibujos y patrones que hoy repartimos á los suscritores que tienen derecho á él y que corresponde al mes de setiembre.

Núms. 1 y 2. *Gorra de niño*, bordada con aplicacion de muselina, sobre tul.

Núms. 3 y 4. *Cuello y puños*, bordados á punto ruso y Méjico, con jareta de la misma tela al canto.

Núm. 5. *Entredos*, que lleva bordado de cordoncillo con aplicaciones de cuadros de maila, sujetos á la tela, recortada por medio de un feston.

Núm. 6. *Otro entredos*, bordado con trencilla y á punto Méjico, para enagua.

Núms. 7 y 8. *Idem*, bordados á punto Méjico y ruso.

Núm. 9. *Pañuelo*, de aplicacion de batista sobre tul de Bruselas y plumetis.

Núm. 10. *Idem*, que se hará con la guirnalda del cuello núm. 4 del pliego anterior, y una raya debajo para terminarle con jareton. Este va bordado á plumetis.

Núm. 11. *Acerico*, bordado de cordon ó de trencilla.

Núms. 12, 13, 14 y 15. *Cifras*, bordadas á realce y plumetis. La última lleva una corona de Conde.

Núms. 16, 17 y 18. *Idem*, bordadas á realce y la última á cordoncillo ó cadeneta.

Núm. 19. *Clotilde*, bordado á punto Méjico.

El patron que va á la espalda es correspondiente al cuerpo dibujado en el mismo, el cual es de muselina blanca, bordada de estrellas y guarnecido en el cuello, mangas y tirantes del hombro, de encaje de Cluny, y entredos á la pegadura.

### SECCION COMERCIAL.

Salamanca, 10.—Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el día 9 de octubre, en esta capital.

Trigo candeal de 1.º, fanega 49'50 rs.—Id. de 2.º, id. 47'48.—Id. de 3.º, id. 45'46.—Centeno, id. 25'26.—Cebada, id. 24'25.—Algarrobas, id. 23'24.—Garbanzos, id. 80'100.—Judias, id. 68.—Aceite, arroba, 63.—Vino, cántaro, 19'50.—Aguardiente, id. 60.—Vaca, libra, 1'18.—Carnero, id. 1'18.—Tocino, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba, 29.—Harina, id. 20.—Patatas, id. 3'50.—Miel, id. 2'50.—Lana fina en sucio, id. 76.—Vasta en id. id. 60.

El director y editor responsable,  
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—Sta. Teresa de Jesús  
vg. y fra., compatrona de España.  
Jubileo.—Está hoy en la iglesia de  
religiosas Carmelitas.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.  
Trigo del país. . de 71 á 78 rs. f.  
Id. manchego. . de 71 á » id.  
Id. extranjero. . de » á » id.  
Id. andaluz. . de 70 á 74 id.  
Cebada. . . de 27 á 32 id.  
Maiz. . . de 42 á 44 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 11.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado al contado	31,60
Idem á fin de mes.	31,65
Idem á fin del próximo.	30,00
3 por 100 diferido al contado.	30,90
Idem á fin de mes.	30,00
Amortizable de 1.ª clase.	30,00
Idem de 2.ª idem.	30,00
Deuda del personal.	20,10
Billetes hipotecarios.	97,45

Cambios de ayer 14.

Madrid	par á 1/4 año.
Barcelona.	1/4 bent.
Valencia.	par.
Alicante.	par.
Cartagena.	par
Orihuela.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id.
Aguilas.	1 daño.
Hellin.	1 daño.

Albacete. . . . . 1 daño.  
Caravaca. . . . . 1 1/2 daño.  
Cieza. . . . . 1 1/2 daño.  
Paris. . . . . 8 div. 5,21.  
Londres. . . . . 90 div. 50,25.  
Nota. Hay mucha escasez de papel.

ANUNCIOS.

La persona á quien se le haya extra-  
viado un águila joven, en pagando el va-  
lor de estos anuncios, se le dirá en poder  
de quien se halla y le será entregada, dan-  
do las señas particulares de la misma.  
3-1

Fabricacion de jabones.

DUROS Y BLANDOS,  
con las  
máquinas privilegiadas de Battle.

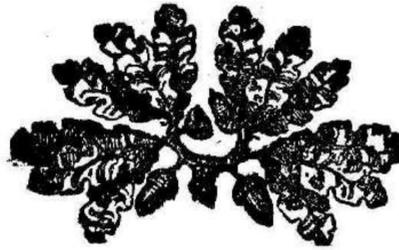
Beneficios seguros garantizados. Gran  
fabrica al vapor establecida en Madrid pa-  
ra enseñar á los compradores. Rendimien-  
tos de 3 á 4 arrobas por cada una de  
aceite.

Hay aparatos desde 1,000 rs. en adelante.  
Legias concentradas á 140 rs. quintal.  
Máquinas para lavar ropa desde 500 rs.  
Se dan gratis prospectos. Dirigirse al  
Sr. Battle Hernandez, Madrid, Flor ba-  
ja, 24.

Representante en Murcia, D. Rafael  
Almazan y Martin, calle de Zoco, nú-  
mero 5, quien facilitará los datos y pros-  
pectos que se le pidan.

Rees de vida.

Se venden en la comision de Almazan.



Aceite de bellotas,

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Inventor, y proveedor de sus altezas  
reales los serenísimos señores in-  
fantes de España.

Está recomendado por diez y ocho  
periódicos científicos, médicos higienistas  
y farmacéuticos, para ocultar las canas  
hacer salir el pelo, contener su caída  
darle lustre y salud al enfermizo. Obra  
como profiláctico (higiénico), y como  
terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la co-  
mision de Almazan.

NOBRIZA.

Concepcion Martinez, de 20 años, ca-  
sada, leche de veinte dias.—Calle de las  
Mulas, 8, cochera. 8-3

NOBRIZA.

Juana Marin, de 19 años, casada, pri-  
merizo, leche de nueve meses, calle de  
Horno nuevo, núm. 5. 8-4



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combi-  
nacion, fundada sobre  
principios no conoci-  
dos por los medicos  
antiguos, llena, con  
una precision digna de  
atencion, todas las con-  
diciones del problema  
del medicamento purgante. — Al revés de  
otros purgativos, este no obra bien sino  
cuando se toma con muy buenos alimentos  
y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro,  
al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros  
purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun  
la edad ó la fuerza de las personas. Los niños,  
los ancianos y los enfermos debilitados lo  
soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para  
purgarse, la hora y la comida que mejor le  
convengan segun sus ocupaciones. La molestia  
que causa el purgante, estando completa-  
mente anulada por la buena alimentacion,  
no se halla reparo alguno en purgarse, cuando  
haya necesidad. — Los médicos que emplean  
este medio no encuentran enfermos que se  
nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto  
ó por temor de debilitarse. Véase la Instru-  
ccion en todas las buenas farmacias. Cajas de  
20 rs., y de 10 rs.

CANTARES

por

D. JUAN ORTEGA GIRONES.

Se venden á 4 rs. ejemplar en la comi-  
sion de Almazan y libreria de Molina.

Manual del Grabador.

Se vende en la imprenta de este  
periódico.

su pensamiento mas ordinario; en realidad no era una mascarada, era confusion. Lo que ordinariamente se ocultaba aparecia aquel dia á la vista de todos; en tanto que el hombre disfrazado era el hombre que el mundo arreglaba á su manera, el disfráz le representaba en su personal inspiracion; el verdadero rostro mentia; ¡era la careta la que decia la verdad!

¿Quién podria decir las innumerables formas bajo las que se producian allí los mas íntimos pensamientos? ¿Qué extraños contrastes! ¿qué locas alianzas! Aquella multitud nada tenia de humano. Se veian allí todas las desenfrenadas invenciones del arte de la edad media: todos los caprichos adorables ó monstruosos esculpidos en los muros de las catedrales. Al ver aquel caos de ángeles alados, de demonios cornudos, de génius coronados, de quimeras y de dioses antiguos, se hubiera dicho que era yo no sé que invasion confusa del mundo imaginario al mundo real, una especie de diputacion de todos los paraísos y de todos los infiernos, reunida allí por una suprema imaginacion.

El duque habia hecho su entrada en la sala vestido de Apolo en medio de nueve señoritas bellísimas, tan ligeramente vestidas como las musas. Pero el brillo de las luces, el son de la música, y el aire cargado de perfumes, no tardaron en arrojarse en una especie de embriaguez. Miró algun tiempo pasar aquellos dioses antiguos llevando mu-  
jeres medio desnudas, á aquellos licenciosos persi-

guiendo las Dianas cazadoras, á aquellos demonios obscenos arrastrando ángeles en pos de sí, y llevado por aquel delirio contagioso, él mismo se lanzó en medio de la loca multitud.

En aquel momento entró el tesorero. Su primera mirada buscó á María en medio de la agitada muchedumbre. No viéndola preguntó por ella al heraldo que guardaba la puerta, pero este tampoco la habia visto.

Landais recorrió lentamente las salas sin encontrarla. Asombrado de aquella desaparicion, encargó á Gueyesen que la continuara buscando en el baile, y él iba á volver á su cuarto, cuando apareció asustado Jaime Guibé.

El tesorero le hizo entrar apresuradamente en un cuarto retirado.

—¿Hemes perdido la batalla? preguntó con angustia.

—No, respondió Jaime anhelante.

—¿Pues qué noticias hay del ejército?

—No hay ya ejército, señor.

—¿Cómo?

—En el momento de llegar á las manos, nuestros soldados se han pasado á los rebeldes.

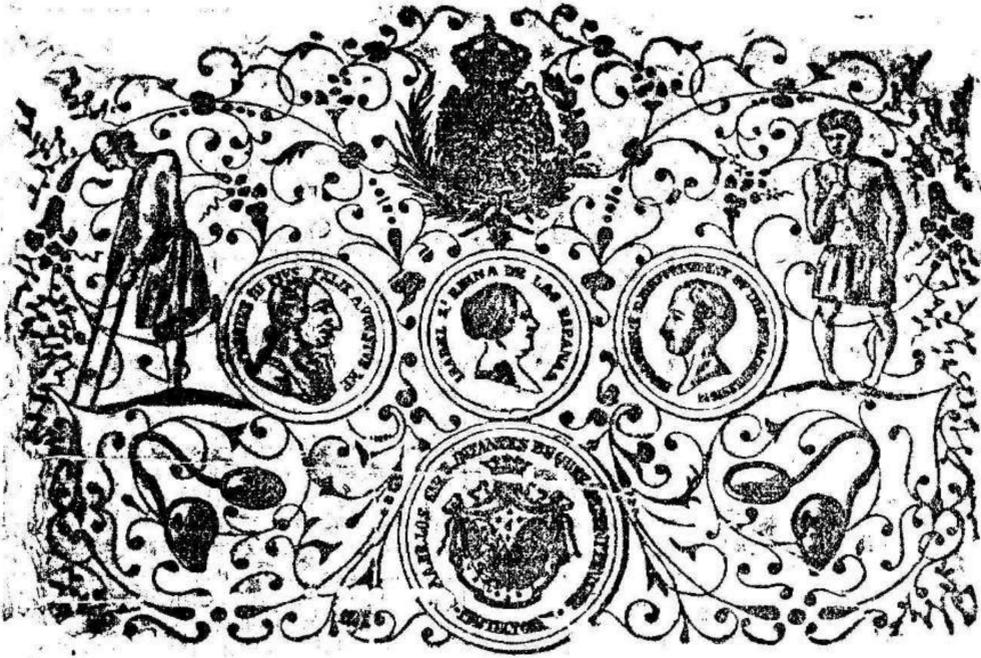
—¿Quién te ha dicho eso?

—Los fugitivos que acaban de llegar. En el momento de que ellos huyeron, los dos ejércitos unidos caminaban sobre Nantes.

Landais quedó inmóvil, mudo y anonadado.

Habia previsto la posibilidad de una derrota y

PROGRESOS DE LA ORTOPEDIA.



El profesor é inventor de la ortopedia española,  
**D. Pedro Cort y Martí,**

se ha ausentado por unos dias de esta capital, pero las personas que necesiten de sus conocimientos pueden dejar razon en la fonda Francesa. 4

NODRIZA.

Ana María Ramirez Gil, de 25 años, soltera, primeriza, leche de 23 dias, calle de Capuchinos, espalda del Cármen, número 5. 8-8

NODRIZA.

Cármen Fernandez, de 20 años, soltera, primeriza, leche de un mes: calle del Arbol, núm. 32. 8-3

144

PEDRO.

habia tomado las medidas necesarias para remediarla; pero el golpe que acababa de recibir era demasiado decisivo ó inesperado; no era una derrota era una ruina; era la repentina y completa destruccion de todos sus planes.

Habia creído que á fuerza de destreza, de prevision y de audacia, podia aceptar la lucha contra los nobles; para esto habia elevado la pequeña nobleza, armado la clase media, comprado á los villanos, dado algun mando á todo plebeyo capaz de llevar la espada: ¡vanos esfuerzos! ¡A la primera prueba se arruinó todo este edificio, laboriosamente construido durante quince años de trabajo! Los perros, libres ya del collar, no habian querido defender su libertad, y á la vista del dueño habian ido á colocarse otra vez bajo su látigo con las orejas bajas.

Landais permaneció en pié, con la mirada fija sin escuchar los nuevos pormenores que Jaime Guibé le daba, y revolviéndose con agonia en medio de aquel sueño tan largo tiempo acariciado.

Sin embargo, cuando su sobrino le preguntó con inquietud que era necesario hacer, salió de su preocupacion.

Se acordó de su responsabilidad, y á falta de esperanza, el orgullo le reanimó.

—Tráeme uno de los fugitivos, dijo; quiero interrogarle.

El capitán salió, y Landais se sentó pensativo.

**ACEITE DE HOGG**  
DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO  
Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorable. — En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.  
Depósito en las buenas farmacias.

Precios: en París 32 y 16 rs.: en Murcia 40 y 24 rs. D. Lucas Serrano, y en las principales farmacias. La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Surdo, antes Exposicion Estranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

**INJECTION BROU**

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de éxito. París, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 137, y boulevard Magenta, 192.

**CURACION DE LOS CALLOS**

Y DEMAS DOLENCIAS DE LOS PIES.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION y premiadas en París y en Valencia. —Limas químicas é higiénicas para la extincion de los callos y para preservar los pies en su mas completa aptitud, á 10 rs. una, con estuche y la instruccion. Es un objeto de tocador indispensable á todos. Comision de Almazan, Zoco, 5, donde se dará razon de los Medicamentos de TABERNER para curar los callos, las berrugas y los sabañones.

**Fonda de Paris.**

El dueño de la Fonda de Paris situada en el punto mas céntrico y despejado de Cartagena, desea de hacer en obsequio del público todas las ventajas que sean compatibles con el buen trato que

tiene de costumbre, sin faltar al comfortable esmero de sus habitaciones, ha reducido los precios de pensiones y alojamientos desde 18 á 26 reales diarios; estos sin perjuicio de hacer ajustes convencionales en los que la economía sea inseparable del mejor servicio. Tambien se servirán á domicilio comidas y almuerzos separadamente y en pension de 16 á 24 pesos al mes. 26-15

IV.

Después del baile.

Durante aquel tiempo iba aumentando el alegre bullicio de la fiesta dada por el duque. Un baile de máscaras no era entonces, como hoy, una especie de biblioteca geográfica, donde se ven los trajes de todos los pueblos, sino que cada uno segun sus caprichos mas ó menos extravagantes, se vestía por decirlo así, de su sueño, noble ó asqueroso, grotesco ó terrible. De modo que viendo el traje de cada uno se podia adivinar cual era